

Policía de la Provincia de Buenos Aires

CENTRAL DE INTELIGENCIA

EL 13-11-60 FUE SECUESTRADO POR PERSONAL POLICIAL, GRANADAS DE MANO, BOMBAS "MOLOTOV"
MINITA, CARCAZAS Y UN UNIFORME DEL EJERCITO EN LA FINCA DE LA CALLE [REDACTED]
MILLA LUGANO.-

CAPITAL FEDERAL.-14-11-60.-

MATERIAL BELICO

LEGAJO Nº 58

Sub N° 164 15 NOV 1960

Sub. N° 164 14 NOV 1960

ARGENTINO

UN DEPOSITO DE ARMAS Y MUNICIONES DESCUBRIOSE

BUENOS AIRES, 13. (Saporiti). — En un importante procedimiento realizado en las últimas horas de la noche por personal de Coordinación Federal, fue descubierto un gran depósito clandestino de armas, que constituye por la cantidad de los elementos allí acumulados, un verdadero arsenal.

La diligencia policial fué cumplida en la despensa de la calle Itatí 6676 en el barrio metropolitano de Villa Lugano, donde fueron encontrados ubicadas en habitaciones interiores de la misma del local una numerosa cantidad de granadas de mano, así como también cajones con teniendo armas cortas y largas, fusiles ametrallados, pistolas, pólvora y nitroglicerina; cajones conteniendo municiones y gran cantidad de uniformes militares.

Se considera que el allanamiento ha revelado la existencia del más grande depósito clandestino de armamento de que se tiene recordación en el país.

La existencia del depósito de las armas allí almacenadas estaría vinculado a las actividades de elementos guerrilleros peronistas aunque no se sabe hasta el momento si las armas fueron depositadas en oportunidad del auge de esas acciones guerrilleras en las provincias del norte del país o si son de reciente data.

La Policía dió a conocer algunos pormenores relacionados con el hallazgo del depósito de armas y municiones en un comercio de despensa de Villa Lugano. En una de las dependencias interior del local, fueron hallados 25 kilogramos de gelinita, 200 granadas de mano, carcasas para bombas, municiones para el uso de pistolas y fusiles ametralladoras y armas cortas y largas, especialmente pistolas calibre 45. También fueron encontrados gran cantidad de uniformes militares, policiales y de gendarmería. El propietario del negocio, José Marañón, declaró que esos efectos los tenía depositados desde hace tiempo atrás en la trastienda del comercio.

En base a las investigaciones policiales se estableció que uno de los cerebros de la célula terrorista descubierta era

El allanamiento se realizó a las 23.30 horas de la noche del día 13 de noviembre.

—OFICINA DE INVESTIGACIONES Y RESEÑA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA—

Sub. N° 164 15 NOV 1960

Sub. N° 164 14 NOV 1960

EL DIZ

UN FABULOSO ARSENAL CLANDESTINO FUE DESCUBIERTO EN LA METROPOLI

Buenos Aires, 13 (Saportti). — En un importante procedimiento realizado esta noche por personal de Coordinación Federal, fue descubierto un gran depósito clandestino de armas, que constituye, dada la cantidad de elementos reunidos, un verdadero arsenal. La diligencia fue cumplida en el almacén de la calle Itati 6676, en el barrio de Villa Lugano. Allí se hallaron, ubicadas en habitaciones interiores del edificio, gran cantidad de granadas de mano, cajones con armas largas y cortas, inclusive ametralladoras, pólvora, nitroglicerina, municiones de diverso calibre y numerosos uniformes militares.

Se estima que el hallazgo ha revelado la existencia del más grande depósito clandestino de armas de que se tenga memoria.

El propietario del establecimiento, que fue detenido, se llama José Malamud, y es argentino, de 31 años. Expresó que los elementos allí guardados los tenía en depósito desde tiempo atrás. Los investigadores estiman que se está ante una nueva célula terrorista de adeptos al régimen depuesto, cuyo cabecilla sería el sujeto Fernández Rojo, herido días atrás al ser sorprendido en actitud sospechosa por el ayudante de campo del secretario de Guerra.

Además de los elementos antes mencionados, fueron secuestrados uniformes de policía y Gendarmería. Una idea de la cantidad de elementos hallados, lo da el hecho de que, para transportarlos a un depósito policial, fueron necesarios tres camiones del Cuerpo de Bomberos.

263
264
393270
1089196
5483899
1918
1911
1929
Martín José, emp., M. Castro 2351
Martín José, periodista, Villegas 786

la Memoria

por
Provincias
unión

Centro de Documentación y Archivo Com

cpm

Sub. N° 164 15 NOV 1960

EL ARGENTINO

D.



EL DEPOSITO DE ARMAS DESCUBIERTO. — Gran cantidad de granadas, carcazas para bombas, municiones y armas, tal como lo documenta la nota gráfica, eran ocultos en la trastienda del negocio de fiambrería de Villa Lugano, donde su propietario, José Malamiuk, integraba una célula terrorista de suma peligrosidad. Malamiuk, es el que se ve a la derecha de la fotografía.

1783568 1928 Sánchez Osvaldo, jornalero, Villegas 55
 727620 1905 Sánchez Rafael, jubilado, Vedoya 3556
 4823163 1934 Sánchez Rafael J., ferroviario, Vedoya 3556

295
296
297

Memoria

Provincial por la Comisión de Documentación y Archivo

Declaración de su aprehensión permitida por la reserva.

7.01 W NAD ION BLOP O NI AD KAC... E... ANTONA 57...

El Arsenal Descubierto Permitió Aprehender a Nuevos Terroristas

BUENOS AIRES, 14 (Saporiti). — Tres hombres y una mujer, vinculados a actividades terroristas han sido detenidos por personal de Coordinación Federal, luego del procedimiento realizado en horas de la madrugada en una fiambrería de la calle Itatí N° 6676 de Villa Lugano, donde se detuvo a sus propietario José Malamiuk, quien ocultaba un gran depósito de armas y municiones.

La policía no suministró los nombres de los nuevos detenidos, pero se estableció que la mujer era María Mercedes Vera, quien mantendría rela-

cions con el terrorista Fernández Rojo. El nombrado, tal como se informó en ediciones anteriores, fue apresado al ser sorprendido por el teniente co-

ronel D'Elia en su domicilio. El militar mencionado, hirió al terrorista de varios balazos, al no acatar éste la orden de detención.

Luego de los atentados cometidos en el Departamento Central y en el Cabildo, los días 23 de abril y 23 de mayo pasado, personal policial encargado de la investigación correspondiente, tenía la certeza de que Fernández Rojo, era el autor de los hechos mencionados. Interrogado acerca de sus actividades, el detenido, confesó y dio una serie de detalles acerca de la organización terrorista que integraba. Estos datos, permitieron a la policía, realizar el allanamiento del comercio de Malamiuk, donde se encontró un verdadero arsenal. Se ha determinado que algunos asaltos ocurridos en la metrópoli, habrían sido cometidos por integrantes de la célula extremista, quienes recaudarian fondos con destino a elementos conocidos como "aturuncos". Los detenidos son interrogados por los integrantes del Consejo de Guerra Especial.

Declaración su apresamiento permitida por estricta reserva.

—OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES POLICIALES—

294 1930 1930 Conqueo Luis A., estudiante, Sarmiento 1839
1930 1933 Con Ramón J. C., empleado, Córdoba 1752
1930 1940 Coll Roberto B., estud., A. France 1540
1930 1935
295
296
35
Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

CUATRO PERSONAS VINCULADAS AL OCULTAMIENTO DE ARMAS EN UNA FIAMBREERIA FUERON APREHENDIDAS

Buenos Aires, 14 (Saporiti). — Tres hombres y una mujer vinculados a actividades terroristas han sido detenidos por personal de Coordinación Federal, luego de procedimientos que se realizaron en horas de la madrugada, después de tomarse declaración al propietario del negocio de fiambrería de Villa Lugano, José Malaniuk, que ocultaba, disimulada en sus mercaderías, un verdadero arsenal.

Las autoridades, interrogadas sobre esos nuevos detenidos, se negaron a proporcionar los nombres de los hombres, pero sí se supo que la mujer era María Mercedes Vera, que mantenía relaciones con el terrorista Fernández Rojo. Este último, como se sabe, fue detenido por la policía luego de haber sido sorprendido por el teniente coronel Delia, quien lo halló oculto en su domicilio.

Fernández Rojo, desoyendo la voz de alto se dio a la fuga y en la oportunidad fue herido de bala por el militar mencionado, pese a lo cual consiguió momentáneamente desaparecer y ocultarse en una finca cercana donde lo detuvo una comisión policial poco después.

Aunque no se suministró información oficial se supo también que algunos atracos realizados recientemente, se habían llevado a cabo para recaudar fondos con destino a los elementos conocidos como "uturruncos". Finalizado el procedimiento en el negocio de fiambrería, Malaniuk fue trasladado al departamento central de Policía para ser interrogado con mayor amplitud. Aproximadamente tres horas más tarde, otras comisiones partieron hacia distintos lugares de la metrópoli y se consiguió detener a los tres hombres y la mujer de apellido Vera. Todo estos últimos fueron interrogados a su vez por el Consejo de Guerra Especial. La investigación aún no está agotada pero se presume que las actividades del grupo subversivo quedará totalmente en descubierto con otros procedimientos que han de efectuarse y sobre los que se guarda estricta reserva.

Declaró Fernández Rojo
El terrorista Fernández Rojo era buscado desde hacía tiempo por la policía. El 23 de abril, como se recordará, fue colocada una bomba en el segundo piso del departamento central de Policía y el 23 de mayo, cuando algunos de los elementos vinculados en una forma u otra con el atentado intentaban colocar un artefacto explosivo en el Cabildo, fueron detenidos por tres hombres de la Policía Federal. Se tuvo así el hilo principal de la madeja, y se conoció que un terrorista —el ya nombrado Fernández Rojo— había tenido activa participación en estos atentados y en la preparación de otros. Las actuaciones prosiguieron, pero los investigadores no habían conseguido apresar a Fernández Rojo, hasta que se registró el episodio en la casa del teniente coronel Delia. Su apresamiento permiti-

tió el conocimiento de importantes elementos de juicio, puesto que luego de mantenerse en los primeros momentos en un mutismo absoluto, terminó por suministrar un panorama amplio de las actividades terroristas del grupo con el que se hallaba vinculado.

Anoche, a las 20, personal de Coordinación Federal de la Policía, a pedido del Consejo de Guerra Especial N° 1, constituido en virtud de la aplicación del plan "Conintes", realizó un procedimiento en la fiambrería de la calle Itaqui 6676, de Villa Lugano, propiedad de José Malaniuk. Se halló en dicho comercio, como informamos ampliamente ayer, un arsenal que posiblemente sea el de mayor importancia de los descubiertos y que eran utilizados por terroristas. Carcazas, granadas de mano, ácidos para provocar la detonación de bombas, mechas, bombas "Molotoff", municiones para armas de diverso tipo, se hallaban ocultas entre la mercadería y dentro de envases corrientes. Malaniuk confesó su participación y vinculación con los terroristas.

Aunque no se suministró información oficial se supo también que algunos atracos realizados recientemente, se habían llevado a cabo para recaudar fondos con destino a los elementos conocidos como "uturruncos". Finalizado el procedimiento en el negocio de fiambrería, Malaniuk fue trasladado al departamento central de Policía para ser interrogado con mayor amplitud. Aproximadamente tres horas más tarde, otras comisiones partieron hacia distintos lugares de la metrópoli y se consiguió detener a los tres hombres y la mujer de apellido Vera. Todo estos últimos fueron interrogados a su vez por el Consejo de Guerra Especial. La investigación aún no está agotada pero se presume que las actividades del grupo subversivo quedará totalmente en descubierto con otros procedimientos que han de efectuarse y sobre los que se guarda estricta reserva.

1931 Elorza Isidoro M., jornalero, Mitre 1551
1913 Emanue e Nicolás, empleado, 9 de Julio 1168
1908 Emanneli Carlos
1931 6370040
1913 368790
1908 319547
295
296
297
por la Memoria
Comisión Provincial
09

Sub. N° 164

17 NOV 1960

EL DIA

D

—Fueron detenidos otros seis terroristas, vinculados al flambrero Malanuk, que ocultaba un verdadero arsenal en su comercio.

18 NOV 1960

(L. T.) Libreta Triplicada.
(L. C.) Libreta Cuadruplicada.
(****) o INH. — INHABILITADO. (Art. 3º — Dec. Ley 4034/57).

Centro de Documentación y Archivo
Lista definitiva

...OF W ...

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por el Desplazamiento de la Población
71 5294227 1936 Soto Carlos M., jornal., Belgrano 2301
72 4814497 1932 Soto Oscar I., jornalero, Posadas 2338
73 7414553 1937 Soto Rinaldo, mecánico, R. M. T. 2338
145 1011212 1910 S.
146 4872111 1904 S.
147 4878521 1927 S.

2 DIC 1960

NOTICIAS GRAFICAS

Condennas a Terroristas

Bajo la presidencia de su titular, teniente coronel Juan Alberto Gomija, reunióse ayer, en sesión plenaria, el Consejo de Guerra Especial número 1, dependiente de la Zona de Defensa 1.

El fiscal, capitán Alfredo E. Recke, pidió para el procesado Alfredo Eduardo Fernández Ro-

jo, alias "Rojo" o "Sanchez" o "Falcón", o "El bombero loco", 25 años de prisión e inhabilitación por el tiempo de la condena, por haber incurrido en los delitos de "asociación ilícita", "participación criminal" en el delito de "tentativa de estragos" y "tenencia de explosivos en el grado de acopio". Al procesado José Malaniuk, 17 años de prisión e inhabilitación por el tiempo de la condena, por haber incurrido en los delitos de "tenencia de explosivos" en el grado de "acopio"; "fabricación de explosivos" y "asociación ilícita".

Poste ormente, anuncióse que Fernández Rojo fué condenado a 25 años y 11 meses de reclusión e inhabilitación por el tiempo de la condena. La pena impuesta a Malaniuk es de 12 años de reclusión e inhabilitación.

DESCUBRIOSE EN VILLA LUGANO UN DEPOSITO DE EXPLOSIVOS

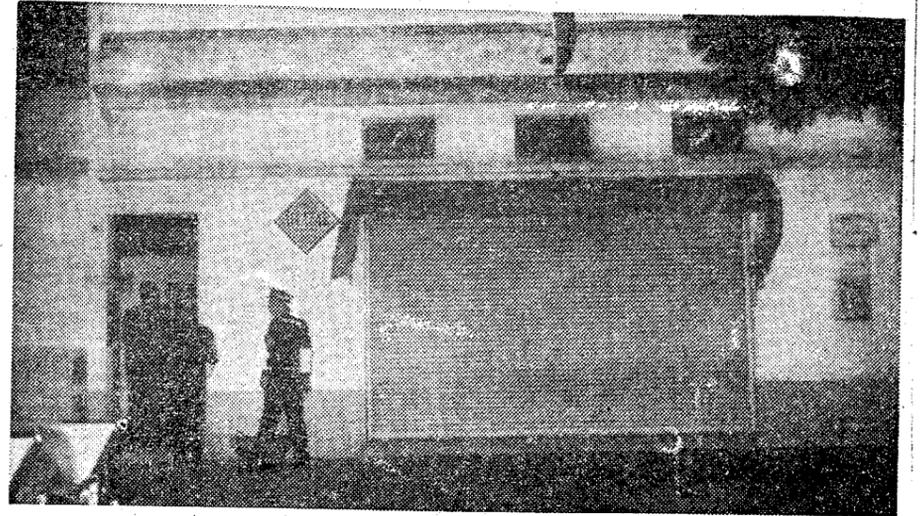
Un nuevo foco terrorista ha sido eliminado por las autoridades encargadas de su represión con el allanamiento realizado anoche a las 19 en la finca de la calle Itaquí 6676 de Villa Lugano, en jurisdicción de la comisaría 48a.

Como informamos en su oportunidad, el 23 de abril estalló un poderoso artefacto en el segundo piso del Departamento de Policía, frente al vestíbulo de entrada de esa planta, a poca distancia de la puerta de la Subdirección de Investigaciones y exactamente un mes después, personal de la comisaría 2a, detuvo a los sujetos Magin del Carmen Guzmán, de 36 años, domiciliado en Alvear 5911 de La Tablada y a Héctor Fernando Herrera, de 33, Oramendi 418 de Villa Jardín, quienes acababan de colocar una bomba en el portón del Cabildo que da sobre la Avenida de Mayo.

A raíz de las declaraciones de aquellos fueron detenidos más tarde José Vicente Petracca, en su domicilio de Saavedra 240 de Ciudadela y se estableció que el capitán de la organización era el sujeto Tomás Diego Claudio Francia, (a) el Francés, argentino, de 34 años, quien a su vez respondía



En el patio de la finca, los policías fueron colocando las granadas, bombas "Molotov" y el más variado material, como puede observarse, entre uniformes destinados a otros delitos



Fachada del comercio en cuyos estantes, entre los alimentos expuestos para la venta, escondíanse artefactos explosivos listos para el estallido y el material con que construiríanse otros

a directivas del ex general Iniguez. Supose también que los artefactos eran fabricados en un establecimiento industrial de Las Heras 1282, de Ramos Mejía, propiedad de unos hermanos de apellido Maidana.

Posteriormente, la investigación fué avanzando y se buscó a un sujeto que también era uno de los continuadores de las actividades terroristas, ya que debido a la detención de varios integrantes y las condenas que les aplicó el Consejo de Guerra Especial, había tomado a su cargo la prosecución de tales actividades. Se trata de Eduardo Fernández Rojo, argentino, de 35 años, casado, quien hasta días atrás no había sido detenido.

Empero, éste continuaba con sus planes terroristas, pues luego de merodear y ser visto varias veces por las inmediaciones de Conde 1650, domicilio del teniente coronel Carlos D'Elia, ayudante del secretario de Guerra, el jueves a las 3.10, el citado militar, al regresar a su domicilio, lo encontró en el Jardín de su finca y le descestró cinco balazos. No obstante, aquél logró desaparecer, pero poco después las autoridades de la comisaría 37a. lo ubicaron en la finca de la calle Pino 3402,



El terrorista Malaniuk donde se había refugiado, herido.

Por tal circunstancia fué trasladado al hospital Pirovano, y solicitados sus antecedentes, se estableció el verdadero motivo de su presencia en la casa del teniente coronel D'Elia; preparar el terreno para un atentado.

Sometido a varios interrogatorios, el detenido confesó su participación en la organización de terroristas y proporcionó algunos detalles sobre la ter-

crystalizada, que el terrorista guardaba en gran cantidad en cajones de madera.

Según los diversos tipos de explosivos a fabricarse, distintos eran los materiales a emplearse, y por ello, Malaniuk guardaba cables, resortes, rolos de mecha, gelinita cristalizada y en bruto, fulminante de mercurio, ampollas con ácido, etc., en paquetes y cajas de cartón.

Asaltos para Uturuncó

La vinculación de José Malaniuk se extendía hasta el interior del país. Además del material explosivo escondido en el comercio y en el pequeño depósito, los policías encontraron unas cuarenta prendas de uniformes con sus botas, correaes y gorras correspondientes.

Sus cómplices no sólo se dedicaban a colocar bombas, sino también a cometer atracos vestidos con ropas militares, y por esa causa Malaniuk guardaba uniformes del Ejército, Aeronáutica y de la Dirección Nacional de Institutos Penales, todos co-

rrespondientes a diversos grados de la oficialidad, que entregaba a quienes valíanse del delito para procurar dinero con el fin de adquirir medicamentos que enviaban a Tucumán, donde funcionaba una importante célula de la organización denominada Uturuncó. Asimismo, fueron secuestrados diversos paque-

tes con algodón de un kilogramo, antibióticos, pomadas contra infecciones, y otros productos que habían comprado luego de recientes atracos y que a la brevedad serían enviados al norte del país.

A juzgar por lo expuesto por el personal de Coordinación Federal, los atracos eran cometidos

con cachiporras, que también fabricaba Malaniuk, con extensos resortes y una munición de acero de tres centímetros de diámetro que añadía en uno de los extremos.

Sereno y trabajador

Poco después fué posible observar a Malaniuk antes de que fuera conducido detenido. Es de mediana estatura, rubio, obeso, y posee una serenidad asombrosa. Ante periodistas y policías no tuvo reparos en reconocer el peligro que significaba guardar tan riesgoso material en un lugar donde concurrían frecuentemente criaturas.

Los vecinos lo conceptuaban como una persona trabajadora.

Malaniuk dijo también, que el integrante de la gavilla Fernández Rojo lo había visitado varias veces últimamente en compañía de su novia, y acerca de cómo había introducido los artefactos sin conocimiento de vecinos ni siquiera del dueño de casa, manifestó que lo había hecho poco a poco en paquetes o bien en valijas.

REC
REC
REC
REC

REC

166
su domicilio, lo encontró en el jardín de su finca y le descestró cinco balazos. No obstante, aquel logró desaparecer, pero poco después las autoridades de la comisaría 37a. lo ubicaron en la finca de la calle Pino 3402,



El terrorista Malaniuk

donde se había refugiado, herido.

Por tal circunstancia fué trasladado al hospital Pirovano, y solicitados sus antecedentes, se estableció el verdadero motivo de su presencia en la casa del teniente coronel D'Elia; preparar el terreno para un atentado.

Sometido a varios interrogatorios, el detenido confesó su participación en la organización de terroristas y proporcionó algunos detalles sobre la forma de actuar que motivaron el procedimiento efectuado por personal de la Dirección de Coordinación Federal, en la finca de Itaquí 6676. Por su parte, Fernández Rojo se encuentra alojado ahora en la enfermería de la Penitenciaría Nacional.

¿Fiambrería o arsenal?

En la calle Itaquí 6672, se encuentra una finca de edificación moderna en la que existe un local con dos escaparates, de aproximadamente cuatro metros de fondo por siete de frente. En el costado izquierdo, hállase un angosto pasillo que conduce al patio situado detrás del negocio y de similares dimensiones. La finca tiene dos plantas, y el terrorista detenido no tiene vinculación alguna con los demás moradores ni con los propietarios, ya que solamente alquilaba el local donde desde hacía casi un lustro funcionaba una fiambrería.

La zona es de una población de elevada densidad y por lo tanto el comercio contaba con una numerosa clientela.

A las 19, llegó a la finca una comisión de la Dirección de Coordinación Federal de la Policía Federal para cumplir un procedimiento expresamente solicitado por el Consejo de Guerra Especial No. 1, a raíz de las diligencias que motivó la detención del terrorista Eduardo Fernández Rojo, quien, tras su original mitísimo, realizó importantes declaraciones. Así fué como ordenó el procedimiento de anoche que permitió descubrir una considerable cantidad de explosivos y material diverso para su construcción, y la detención de José Malaniuk, argentino, de 32 años, ~~soltero~~, quien, como ya dijimos más arriba, tenía una estrecha relación con otros conocidos terroristas.

El personal de Coordinación Federal, tras detener a Malaniuk, efectuó una prolija inspección en todas las dependencias de la finca y por la carencia de material comprometedor, comprendió que únicamente el detenido estaba al margen de la ley. Malaniuk sólo ocupaba el local con un pequeño compartimiento contiguo que utilizaba como depósito de mercaderías y de los elementos de limpieza y un diminuto baño.

Con evidente asombro, paulatinamente fueron descubiertos los lugares, bien expuestos a la vista y, por eso mismo insospechables en que se escondía el material. En cajas de cartón que se usan para el envío de envases de vidrio, Malaniuk había guardado paquetes de gelinita hechos con papel engrasado con el fin de preservarlo de la humedad, un centenar de cajas con municiones de los más variados calibres; cargas denominadas "cucaracha" consistentes en pequeñas bolsitas de polietileno duro con sustancias explosivas, que pueden hacerse estallar en vías ferroviarias o mediante el uso de morteros.

Granadas ya listas

El material destinado a la elaboración de granadas es de lo más variado, si se tiene en cuenta que desde la caparazón de metal, hasta su relleno, la colocación de las tuercas de contención, las espoletas, y los cuatro alambres convenientemente dispuestos a manera de detonantes, Malaniuk poseía todo lo necesario para ir las elaborando según "las necesidades".

En otras cajas fué hallada una gran cantidad de tubos de ensayos y otros más pequeños, parecidos a los envases de medicamentos inyectables, que, juntamente con botellas de aproximadamente 750 centímetros cúbicos, se destinarían a bombas incendiarías del tipo "molotov". Tanto de las granadas como de las bombas de incendio, aparte del material para la construcción, halláronse artefactos ya listos para ser empleados a corto plazo.

Todo lo citado concierne a la fabricación casera de explosivos pequeños, pues para otros de más poder serían destinado caños de hierro de 25, 45 y hasta 80 centímetros de largo a los que se rellenarían con gelinita

Secuestráronse Muchos Explosivos en Un Procedimiento Militar y Policial

En una fiambrería de Villa Lugano halláronse 25 kilogramos de gelinita, más de 200 granadas de mano, bombas y tres uniformes

Personal de Coordinación Federal, a pedido del Consejo de Guerra Especial Nº 1, creado en virtud de la aplicación del plan Conintes, realizó anoche a las 20, aproximadamente, un procedimiento en el comercio de fiambrería situado en la calle Itaquí 6672, en el barrio de Villa Lugano, propiedad de José Malamiuk, que tiene su domicilio particular en Guaminí 5500 y secuestró gran cantidad de explosivos y otros elementos aparentemente destinados a actividades terroristas.

Fue consecuencia de las investigaciones practicadas con motivo de la detención del terrorista Eduardo Fernández Rojo, argentino, de 35 años, casado, domiciliado en Carlos Calvo 2067, quien —como se sabe— al ser sorprendido a las 3.10 del viernes último por el teniente coronel Carlos Delia, ayudante de campo del secretario de guerra, general de brigada Rosendo Fraga, en su domicilio, Conde 1650, fue herido de cinco balazos por ese jefe militar.

Fernández Rojo tenía la captura pedida por distintos comandos militares del plan Conintes por sus actividades delictuosas en diversos lugares del país.

El procedimiento

El procedimiento fue dirigido por el teniente coronel N. Gomila y el capitán de fragata de infantería de marina (R.) Raúl Enrique Peyón, director de Coordinación Federal, quienes con personal de esta repartición y efectivos del cuerpo de bomberos se constituyeron en el lugar mencionado.

Allí las autoridades policiales detuvieron a Malamiuk y luego efectuaron una prolija inspección de todas las dependencias del comercio, en cuyo interior hallaron, escondidos entre cajones de mercaderías, gran cantidad de elementos explosivos.

Lo secuestrado

De entre los elementos secuestrados consignamos los de mayor peligrosidad.

25 kilogramos de gelinita cristalizada; ocho bombas de las denominadas Molotov; 300 ampollas con un ácido destinado a la fabricación de bombas; 200 granadas de mano ya preparadas; 60 proyectiles de calibre 7,65; 6 cajas de pro-



A la izquierda, el propietario del comercio, José Malamiuk, al ser llevado detenido por personal de Coordinación Federal

yectiles de 9 milímetros; 30 carcasas metálicas para bombas; 7 cargas adicionales para proyectiles de mortero de gran capacidad destructiva; 10 granadas cargadas con gelinita; una bomba con carcaza y fulminante.

Además fueron hallados diversos elementos para la preparación de explosivos, como ser ácidos, matrices y moldes para carcasas, así como también, ganchos para escalamiento.

Además, se encontraron tres uniformes: uno del ejército, otro de la armada y el restante del cuerpo de institutos penales.

Todos estos elementos fueron cargados en tres camiones de la Dirección Bomberos y llevados para su estudio al gabinete de pericias, salvo

las sustancias de mucha peligrosidad, como la gelinita y otros explosivos, que se depositarán en los terrenos baldíos existentes en el barrio de Villa Lugano, para hacerlos estallar oportunamente. Han quedado, por supuesto, vigilados por una guardia especial.

El detenido y propietario del comercio donde se encontraron los explosivos estaría vinculado a activos terroristas adictos al tirano prófugo, a quienes las autoridades irán a detener desde hace mucho tiempo.

El interrogatorio

Malamiuk, que aún no se sabe si quedará a disposición de Coordinación Federal o de las autoridades militares del comando Conintes, será

Registrar

de
Recher

CD

REC

REC

14 Nov 1960

El Mundo

D (S)

Secuestro de Bombas

Un foco terrorista ha sido descubierto por la policía en el barrio de Villa Lugano. Anoche, cerca de las 23, numerosos efectivos de Coordinación Federal se hicieron presentes en la finca de la calle Itatí 6676 y, tras adoptar las precauciones del caso, procedieron a su allanamiento, comprobando que la casa había sido convertida en un verdadero laboratorio de productos explosivos, que una organización de tipo terrorista utilizaría, presumiblemente, en la comisión de atentados.

Lo avanzado de la hora en que se cumplía el procedimiento impidió conocer otros detalles del hecho, si bien trascendió que se secuestraron numerosos explosivos.

Terroristas Tenían su Arsenal en Una Fiambrería de Villa Lugano

Detuvieron al Propietario Secuestrando Genilita, Carcazas, Armas y Uniformes

Un importante procedimiento realizó anoche en Villa Lugano una comisión de empleados de Coordinación Federal de la Policía, a pedido del Consejo de Guerra Especial número 1 del Plan Conintes. En su comercio de fiambrería instalado en la calle Itaqui 6672 fue detenido José Malaniuk, argentino, de 32 años, soltero, quien ocultaba en su negocio gran cantidad de explosivos, armas, municiones y uniformes militares, confesando su vinculación con una banda de terroristas, la misma que intervino en recientes atentados. Los terroristas son autores también de varios asaltos, con cuyo producto enviaban ayuda a los terroristas de la llamada organización Turuncó, que tiene su centro de operaciones en Tucumán y provincias del norte.

Un reciente suceso

Como informamos oportunamente, el viernes último en horas de la madrugada, el teniente coronel Carlos Delia sorprendió en su domicilio de la calle Conde 1650 a un individuo sospechoso, quien lo agredió. El militar le disparó cinco balazos hiriendo y el hombre, pese a ello huyó. Pero más tarde fue hallado en una casa de las inmediaciones donde se había refugiado y lo curaron en el hospital Pirovano, quedando posteriormente internado en la enfermería de la Penitenciaría Nacional. El sujeto resultó ser Eduardo Fernández Rojo, argentino, de 35 años, casado, domiciliado en Carlos Calvo 2067, quien tenía la captura recomendada por sabérsele vinculado a actividades terroristas.

Amplia confesión

Fernández Rojo hizo una amplia confesión de su participación en atentados terroristas y fue quien informó que en la fiambrería de Malaniuk se reunían sus compañeros y estaban depositadas armas y explosivos de la banda.

Rojo intervino en el atentado cometido en el Departamento de Policía. A causa de ese hecho fueron detenidos Magin del Carmen Guzmán y Héctor Fernández Herrera y más tarde cayeron José Vicente Peiraca y Diego Claudio Francia (a) El Francés, que capitaneaba al grupo. Estos acusaron a Fernández Rojo, que desde entonces estaba prófugo.

Confesó el herido que estaba observando el domicilio del coronel Delia, pues se proponía colocar allí una potente bomba.

El allanamiento

Anoche el teniente coronel Gomila y el capitán Peyon, con personal de Coordinación, se trasladaron a Lugano, allanando el comercio indicado y deteniendo a Malaniuk. La finca de la calle Itaqui 6672 tiene dos plantas y el terrorista ocupaba el local de la planta baja, donde hace cinco años instaló su fiam-

brería. No tenía vinculación con el propietario de la casa ni con los otros vecinos y en el barrio era considerado como hombre honesto y trabajador.

Un arsenal

Al hacerse una prolija inspección, comprobóse la existencia de explosivos que estaban en cajas de cartón y a la vista o entre los cajones con mercaderías. Se hallaron 25 kilogramos de gelinita, 8 bombas "Molotov", 300 ampollas con ácido, destinadas a la fabricación de bombas, 200 gradanas de mano ya preparadas, 60 proyectiles calibre 7,65, cajas de proyectiles de 9 milímetros para proyectiles de mortero de gran capacidad destructiva, 10 gradanas cargadas con gelinita, una bomba ya lista para ser utilizada con su correspondiente fulminante matrices, moldes para carcazas, mechas, ganchos para escalaminto, etcétera. Además, hallaron uniformes del Ejército, la Armada y de guardiacárceles, que según confesó facilitaba a sus cómplices cuando salían a cometer asaltos a mano armada. Los explosivos más peligrosos fueron depositados con severa vigilancia, en baldíos, donde se les hará estallar. Los demás elementos fueron cargados en tres camiones de bomberos y llevados para su estudio al gabinete de pericias.

Poco después de medianoche, el terrorista Malaniuk fue llevado a las dependencias de Coordinación Federal, en el edificio de la calle Moreno y Sáenz Peña.

Tranquilo, el hombre confesó sus actividades y refirió cómo facilitaba armas y explosivos a los demás terroristas. Hallaron en el comercio paquetes de algodón, vendas, antibióticos y otros productos farmacéuticos que, según dijo, habían sido adquiridos con el dinero robado en los asaltos y estaban destinados a ser enviados al norte del país para los integrantes de los grupos subversivos. Dijo también que Fernández Rojo frecuentaba su negocio y que lo había visitado últimamente en compañía de su novia.

Otro terrorista preso

También están interrogando en Coordinación Federal a Conrado Martínez, paraguayo, de 32 años, soltero, que como anticipamos ayer fue detenido en el hotel de su propiedad en la calle Cevallos 555.

En la caja fuerte de su negocio, la policía secuestró 30 metros de mecha para bombas, proyectiles para armas largas y elementos para preparar explosivos. El preso, que pertenece al comunismo paraguayo e integra el llamado "Movimiento 14 de Mayo", dijo que esos elementos se los dejaron militares paraguayos opositores, cuyos nombres no recuerda.



TERRORISTA. — José Malaniuk, propietario del comercio de fiambrería de la calle Itaqui 6672, de Villa Lugano, quien se encuentra detenido en el departamento central de policía por haberse secuestrado en su domicilio abundante material explosivo. Malaniuk y otros cuatro detenidos por iguales actividades terroristas serán puestos a disposición del consejo de guerra especial N° 1

15 Nov 1960

LA NACION

DOS

Más indagaciones por la acción terrorista

El descubrimiento de un núcleo dedicado al terrorismo determinó la realización de numerosas averiguaciones y procedimientos tendientes a la detención de quienes de una u otra manera mantenían relaciones con la organización.

Miembros del Consejo de Guerra Especial N° 1, y su presidente, el teniente coronel Gomila, así como personal de la Dirección de Coordinación Federal, al mando de su director, capitán de fragata de Infantería de Marina (R) Raúl Enrique Payón, trabajaron intensamente en indagaciones consecuentes de las declaraciones que efectuó el terrorista Eduardo Fernández Rojo, argentino, de 35 años, a raíz de las cuales descubriéndose el depósito del más diverso material destinado a la construcción de artefactos explosivos que José Malaniuk, argentino, de 32 años, soltero —conocido por Juancito o por el gordo José—, ocultaba en el comercio de fiambres y otros comestibles que poseía en la calle Itaquí 6872.

Los implementos que daban forma y contundencia a los explosivos —todo perfectamente disimulado entre las mercaderías— fueron trasladados poco después de la medianoche del lunes a una de las dependencias del Consejo de Guerra, por orden del teniente coronel Gomila. En cambio las granadas, bombas del tipo "molotov" y alrededor de 200 kilogramos de gelatina cristalizada y en bruto, fué hallado por personal del Gabinete Químico de la Dirección de Bomberos de la Policía Federal en vehículos con recipientes blindados a las inmediaciones de los terrenos baldíos ubicados en la ribera norte del Riachuelo, y las calles Larrazabal, Tellier y avenida Roca.

Inutilización de lo hallado

En el Gabinete de Pericias algunos de los explosivos son sometidos a análisis, mientras que el resto será sometido a un ensayo hoy, aproximadamente a las 12.30, en la zona antes citada.

En cuanto al poseedor de estos materiales, Malaniuk, pudo establecer que hace seis años

instaló en esta Capital como comerciante, procedente del interior del país. Pese a que las conclusiones a que llegó tras el interrogatorio a que fué sometido no trascendieron en su totalidad, supóse que Malaniuk niega ser quien colocara o pretendiera colocar los aparatos destructores, así como que fuera quien los fabricaba. Dijo que sólo era el depositario, mas, por ello, tórmas inexplicable la existencia, no de las granadas y bombas incendiarias ya listas para el estallido, sino de la enorme variedad de accesorios para su elaboración. Supóse también que carece de figuración ganancial y política, pero que declaróse simpatizante del régimen peronista.

Por otra parte, hoy a las 11, en el Comando de la 1ª División Motorizada y el Regimiento 1 de Infantería, ambos con asiento en Palermo, se exhibirán los uniformes del Ejército, de Aeronáutica y de la Dirección de Institutos Penales —junto con todos sus accesorios— que guardaba Malaniuk para cometer asaltos a mano armada cuya recaudación se destinaba a la compra de medicamentos que eran enviados al norte del país, preferentemente a Tucumán, para la organización denominada Usuruneo.

Vendedor de comestibles y terrarista

No obstante estar internado en la enfermería de la Penitenciaría Nacional por los balazos que le disparó el teniente coronel D'Elia, Eduardo Fernández Rojo fué sometido a interrogatorios de los cuales desprendióse que dedicábase a representar ante comerciantes a una firma dedicada a la venta de comestibles al por mayor, lo que haría posible que gran cantidad de los explosivos hallados en el comercio de Malaniuk, llegaran simulando entrega de pedidos.

Fernández Rojo estuvo detenido durante los años 1956 y 1957 y recuperó la libertad en 1958 por amnistía general. Además de su filiación, era conocido por "el Pájaro Loco", y por "El Bombero Solitario", y dijo —según informamos en nuestra edi-

ción anterior—, que cuando fué sorprendido en la finca de la calle Conde 1650, estudiaba las posibilidades de atentar contra el teniente coronel D'Elia.

También ha sido detenida su novia, María Mercedes Vera, argentina, de 29 años, soltera, a quien también se investiga por haber concurrido junto con Fernández Rojo al comercio de Malaniuk. Ambos formaban parte de una organización constituida con elementos carentes de antecedentes policiales, con el fin de desatar una nueva ola de terrorismo y actos de sabotaje, para lo cual enviaban los artefactos explosivos necesarios al interior del país en camiones, mediante valijas que llevaban personas conocedoras de los peligrosos fines, o bien por encomienda postal o ferroviaria.

En cuanto al terrorista Tomás Diego Claudio Francia (a) "El francés", argentino, de 34 años, quien recibía instrucciones del ex general Iñiguez y actuaba en colaboración con Magín del Carmen Guzmán, Héctor Fernando Herrera y José Vicente Petracca —estos tres juzgados por el Plan Conintes—, aún permanece prófugo, aunque se sabe que está todavía en el país y que últimamente mantuvo relaciones con Rojo. Extraoficialmente, trascendió que en procedimientos relacionados con el descubrimiento de explosivos en Villa Lugano, se efectuaron procedimientos que permitieron detener a cuatro personas, cuyas filiaciones no fueron suministradas.

REC

REC

REC
REC
REC

REC

REC

Harán Detonar los Explosivos Secuestrados

La Fiambrería Convertida en Polvorín • Estupor y Alarma en el Vecindario de V. Lugano

La noticia de que un modesto comercio de fiambrería y quesería instalado en el barrio de Villa Lugano había sido convertido en un verdadero polvorín por elementos terroristas, ha provocado estupor y alarma

en ese populoso vecindario, máxime al conocerse las desastrosas consecuencias que hubiese tenido la explosión de tantos y tan poderosos explosivos. La policía hizo ayer nuevas detenciones en relación con este

nuevo foco terrorista, y a mediodía de hoy, en presencia de autoridades militares y efectivos de bomberos, hará estallar la peligrosa carga en un lugar abierto de la zona ribereña del Riachuelo.

El "Gordo Bonachón"

"Don José", como se conocía en la vecindad a José Malaniuk, propietario del comercio convertido en depósito y laboratorio de bombas, era un hombre de doble personalidad. Había viajado de Misiones hace 5 años, estableciendo el negocio de fiambrería en Itaquí 6672. Muy pronto, merced a su carácter jovial y afable, conquistó una numerosa clientela. Tanto es así —dicen los vecinos— que de los cuatro negocios de igual ramo que hay en el barrio, el de "Don José" era el que más trabajaba. ¿Quién iba a imaginar, entonces, que detrás de ese "gordo bonachón" (así se refirió a Malaniuk, uno de nuestros entrevistados) se ocultaba un hombre que en nada aprecia las vidas ajenas?

Como se sabe, más de 200 granadas, bombas, fulminantes y 25 kilogramos de gelatina, amén de ácidos y otras sustancias inflamables, se ocultaban en las estanterías del local, disimuladas entre cajas de diferentes comestibles. La gelatina estaba depositada en un estante bajo, apenas cubierto por unas bolsas y al alcance de la mano. En vitrines que exhibían jamones y otros embutidos, habían cajas conteniendo granadas con sus respectivas cargas, que hubieran hecho desmayar de terror a más de una vecina. La irresponsabilidad y el fanatismo de Malaniuk obviaba todo esto, y tanto es así que en medio de ese verdadero polvorín no tenía reparos en fumar.

Fumaba en un Polvorín

La señora Adela G. de González, una de las asiduas visitantes del comercio, nos dijo: "Estoy azorada "Don José" encendía cigarrillo, tras cigarrillo, sabiendo que ahí al lado tenía explosivos para hacer volar la manzana. ¡Y pensar que yo iba todos los días con mi nena!...

Oscar Estevez, dueño de un quiosco de cigarrillos ubicado en Itaquí 6744, donde concurría Malaniuk a diario, se muestra igualmente sorprendido y afirma que nunca pudo sospechar la verdad, tan sorprendente fue la revelación de las verdaderas actividades a que se dedicaba el fiambrero. Por su parte, la señorita Esther López, otra cliente, expresa que si de alguien debía sospecharse de terrorista en el barrio, el menos indicado sería Malaniuk, hombre aparentemente "incapaz de matar una mosca".

Sin embargo, el propio inculpaado reconoció sin ambages, durante el procedimiento, ser el depositario de ese arsenal. Las autoridades realizaron ayer nuevas diligencias relacionadas con la investigación y detuvieron a dos o tres personas cuyos nombres se mantienen en reserva.

Harán Volar la Carga

Hoy a mediodía, las bombas y demás material explosivo será volado en terrenos de la calle Larrazábal y la ribera del Riachuelo, ante la presencia de autoridades del Comando Conintes y de la Policía Federal. Por otra parte, en el Regimiento 1 de Infantería Patricios serán expuestos a los periodistas los demás elementos secuestrados en el procedimiento, tales como los uniformes militares y medicamentos destinados a guerrilleros del "Comandante Uturunco".



JUNTO A LOS PERIODISTAS que toman sus notas, José Malaniuk, que había convertido su fiambrería en un verdadero polvorín.



ESTE AGENTE extrae de una caja dos gorras correspondientes a los muchos uniformes militares secuestrados en el comercio allanado.



MERCEDES VERA, la novia del terrorista Eduardo Fernández Rojo, vinculado a Malaniuk, es llevada detenida por la policía.

Pasado el mediodía de ayer, un extenso sector del barrio de Villa Lugano y sus zonas adyacentes fueron sacudidos por un breve pero violento "bombardeo". Las detonaciones fueron sacudidos por un breve pero violento "bombardeo". Las detonaciones, que no tomaron desprevenido al vecindario en virtud de la anticipada difusión que las autoridades dieron a la noticia, obedecían a una medida precaucional, como fue la destrucción del abundante material explosivo secuestrado días pasados en la fiambrería de la calle Itaqui 6672 y cuyo alto poder quedó plenamente evidenciado.

El Arsenal de Malaniuk

Se eligió como "campo de operaciones" un amplio lugar abierto de la calle Larrazábal y la ribera del Riachuelo, no lejos del Autódromo Municipal. Poco después de las 12 se hicieron presentes allí las autoridades encargadas del procedimiento, que fue dirigido por el presidente del Consejo de Guerra Especial N° 1, teniente coronel Juan Alberto Gomila y el subcomisario Roberto Hilcoat, de la Sección Explosivos del Cuerpo de Bomberos. Alrededor de 20 hombres de esta unidad, permanecieron cerca de una hora disponiendo en pozos abiertos al efecto los explosivos que se harían estallar, constituidos por 200 granadas de mano adosadas con trotyl, detonantes, 8 bombas "Molotov", 6 litros de ácido sulfúrico, 25 kilogramos de gelinita exudada y sustancias explosivas menores.

"Bombardeo" en el Riachuelo

A las 13 se dio orden de comenzar la operación. Los presentes se retiraron a 150 metros de distancia, y en primer término, con el fin de conocer el poder destructivo de las granadas, fue arrojada una de éstas contra una pila de cajones dispuestos a modo de blanco. A continuación y con breves intervalos se hicieron volar las cargas restantes, la más potente de las cuales correspondió a las 200 granadas con trotyl y la gelmita. La detonación se hizo por medio del encendido de una mecha de 2 metros de largo, y al producirse la misma elevóse por el aire una alta columna de tierra y piedras, que arrojó una lluvia de esquirlas en un radio de 200 metros. Los vecinos, apostados a prudente distancia, pensaron en esos momentos qué hubiera pasado de haberse producido la explosión en el interior de la fiambrería del terrorista José Malaniuk.

Una Exposición Bélica

Previo al procedimiento referido, se exhibió a los periodistas —en dependencias ejecutivas del Comando Conintes que funcionan en el Regimiento 1 de Infantería Patricios, en Palermo— el nutrido y variado material de carácter subversivo secuestrado en la fiambrería de Villa Lugano.

En efecto, junto a bombas y granadas, veíanse uniformes completos del Ejército, la Marina, la Aeronáutica e Institutos Penales; fotografías del mandatario depuesto y de su esposa; discos grabados con mensajes de aquél; insignias del



PERSONAL TECNICO de bomberos, en el momento de introducir varias bombas en uno de los fosos abiertos en el terreno.

movimiento "Uturunco"; catalejos; proyectiles; botas militares; cachiporras, fabricadas por el fiambrero Malaniuk; ampollas con ácidos y medicamentos en cajas, que llevaban rótulos tales como "Azúcar", "Yerba", "Fideos" y demás comestibles.

Durante la exhibición estuvieron presentes el jefe del Estado Mayor del Comando del Tercer Ejército, coronel Julio Carlos Señorans; el presidente del Consejo Especial de Guerra N° 1, teniente coronel Gomila, y otras autoridades militares.

Volaron el Arsenal del Gordo José

DESDE las 13.15 de ayer en adelante, varias explosiones, de singular violencia, causaron profunda alarma a los pobladores de los barrios que circundan los bañados de Flores. Es que a esa hora comenzó el personal de bomberos metropolitanos a hacer detonar los explosivos hallados en la fiambrería de Itaquí 6672, en Villa Lugano. El terreno elegido está comprendido en la intersección de Larrazábal y la ribera norte del Riachuelo, y el operativo fue presidido por el titular del Consejo de Guerra Especial para la aplicación del Plan Conintes en esta ciudad, teniente coronel Juan Alberto Gomila. Estuvo a cargo de las detonaciones el jefe de la sección Pericias del cuerpo de bomberos, subcomisario Roberto Hilcoat, secundado por 20 de sus servidores.

El primer estallido correspondió a la voladura de las 200 granadas de mano de fabricación casera halladas en la fiambrería del "gordo" José. Se utilizó para ello trotyl, con una mecha lenta de 2 metros de longitud. Previamente se había hecho estallar una de las granadas para comprobarse su potencia, que era apreciable. El efecto de la explosión escalonada fue tremendo, con una duración de alrededor de dos minutos.

Posteriormente, en pozos existentes en los terrenos, se hicieron detonar 25 kilogramos de gelinita, 50 fulminantes de regu. poder, 6 litros de ácido sulfúrico y 8 "cócteles" Molotov. Otra vez la conmoción fue catastrófica, elevándose columnas de tierra de extraordinaria altura. Esto fue, precisamente, lo que dio la pauta de la peligrosidad de los explosivos detonados. Por último, se hizo estallar otra partida de elementos, de menor potencia y, por supuesto, de menor intensidad.

Previamente al traslado de los explosivos a los terrenos consignados, el coronel Julio Carlos Señorans, junto con las autoridades del Consejo de Guerra Especial Conintes, los exhibieron a los periodistas metropolitanos. Junto a ellos se pudo observar la existencia de distintos uniformes pertenecientes a la Marina, Aeronáutica, Ejército y Gendarmería. Otros elementos eran comestibles en grandes cantidades, distintivos pertenecientes a los grupos de guerrilleros que actuaron en Tucumán bajo el nombre de "Uturunco", prismáticos, proyectiles para distintas armas cortas y largas, botas militares, tubos de ensayo para investigaciones químicas, sables, fulminan-

Tremendas Explosiones Junto al Riachuelo Se Exhibieron los Elementos Secuestrados Condenaron a Prisión a Cinco Terroristas Absolvió el Tribunal a un Sujeto Acusado

tes, cachiporras, ampollas conteniendo ácidos u otros compuestos destinados evidentemente a la fabricación de explosivos y gran cantidad de medicamentos —la mayoría de ellos con el rótulo de "muestra gratis", "obsequio para médicos"—. Asimismo, entre los elementos detallados había varias fotografías de Perón y su esposa, y discos que contenían mensajes del primero.

Por otra parte, se conoció en esa oportunidad la filiación de tres de los cuatro detenidos por terrorismo que mantenían vinculación con el fiambrero Malamiuk. Se trata de María Mercedes Vera, de 28 años, novia del terrorista Fernández Rojo —cuya captura fue el hilo que permitió estas detenciones—, Antonio Antonik y José Enrique Cotela. El otro individuo no fue identificado por las autoridades.

Finalmente, el coronel Señorans dio a conocer los últimos fallos producidos por el Consejo de Guerra Especial "Conintes" N° 1 que preside el teniente coronel Gomila. Se resolvió en ellos condenar a cinco terroristas y absolver a otra persona que en primer momento pareció estar complicada en estos hechos. La síntesis del documento dado a conocer por los jefes militares es la siguiente:

1º) Condena de 5 años y 6 meses de reclusión e inhabilitación accesoria por el tiempo de la condena, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita y rebelión, a Gustavo Justo José Caraballo, casado, de 38 años, domiciliado en Lavalle 4287 de esta capital;

2º) condena de 5 años y 6 meses de reclusión e inhabilitación accesoria por el tiempo de la condena, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita y rebelión, a Conrado Justo Caraballo, casado, de 44 años, domiciliado en Andrés Breguiel 1858 de esta capital;

3º) condena de 4 años de reclusión e inhabilitación acce-

soria por el tiempo de la condena, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita y rebelión, a Ismael Justo Jordán, soltero, de 32 años, domiciliado en Miramar 4020 de esta capital;

4º) condena de 6 años de reclusión e inhabilitación accesoria por el tiempo de la condena, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita y rebelión, a Ricardo Oscar Vega, casado, de 36 años, domiciliado en Balcárcé 1053 de esta capital;

5º) condena de 3 años y 6 meses de reclusión e inhabilitación accesoria por el tiempo de la condena, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita y rebelión, a Tomás Armando Romero, casado, de 49 años, domiciliado en Bogotá 961 de esta capital;

6º) absolución de Leopoldo Darío Alcari, casado, de 39 años, pues de los hechos declarados no probados no resulta que la conducta observada por él configure delito o falta legalmente prevista.

Por último, cabe señalar todas las penas mencionadas se dictan con abono de la prisión preventiva que los reos vienen cumpliendo según lo establece el artículo 24 del Código Penal. En cuanto a la situación de José Malamiuk, se supo que ha sido alojado, hasta ser juzgado, en la prisión nacional de la avenida Las Heras.

El Diario Era Falso

VERCELLI, 15 (AFP). — Las dos responsables del "falso diario" de Benito Mussolini: Rosa Panvini, de 78 años, y su hija Amalia, de 47, fueron condenadas hoy por el tribunal de esta ciudad del Piemonte a dos años y dos meses y dos años y diez meses de cárcel, respectivamente, la primera por estafa y la segunda por falsificación y estafa. Otras dos personas, una de las cuales es el novio de Amalia, Roberto Preta, de 46 años de edad, fueron absueltas.



Uniformes, botas, caños, remedios, balas, de todo había reunido en el arsenal de la fiambrería. Muchas de las granadas estaban listas para ser usadas.

TRATASE DE ESTABLECER LAS PROYECCIONES DE LA ORGANIZACION TERRORISTA DESCUBIERTA

Las autoridades del Consejo de Guerra Especial número 1, creado en ejercicio del plan Comintés y policías de la Dirección de Coordinación Federal, están trabajando activamente a fin de establecer debidamente los alcances de la organización terrorista descubierta con el allanamiento y secuestro de explosivos y otros materiales, realizado la noche del domingo último en el comercio de fiambrería situado en Itaquí 6672, en el barrio de Villa Lugano, propiedad de José Malamiuk, quien fué detenido.

Se han realizado diversas diligencias para comprobar que vinculación mantenía Malamiuk con distintos grupos terroristas adictos al tirano prófugo, cuyo jefe es el ex general Miguel Ángel Iniguez, quienes cometieron muchos delitos de esa naturaleza. Los integrantes de esos grupos han sido en su mayoría detenidos, pero otros, como Sebastián Borro, Alfonso Cuomo y Tomás Claudio Adiego Francia, de reconocida peligrosidad, aún están prófugos.

Por otra parte, ayer por la mañana, en el regimiento de infantería motorizado número 1, Patricios, en Palermo, se exhibieron los uniformes militares, el material terrorista y otros elementos secuestrados



Elementos secuestrados en el comercio de la calle Itaquí 6672, exhibidos en una dependencia del Consejo de Guerra Especial N° 1. En la parte superior se ven algunos uniformes pertenecientes a las fuerzas armadas. En el centro, materiales para el armado de bombas y otros explosivos, y abajo, medicamentos y comestibles, que Malamiuk remitía al grupo "Uturunco"

Federales, comisario Oscar Norberto Bruno. Se hallaban además, especialmente invitados, el comandante del tercer ejército, general de división Raúl A. Poggi, y el comandante de la primera división motorizada, general de brigada Fernando F. J. Elizondo.

Entre los diversos elementos secuestrados en el comercio de Malamiuk se observaron seis uniformes auténticos y completos, de oficiales de la marina, ejército, aeronáutica, gendarmería e institutos penales, respectivamente.

Se vieron también tubos metálicos para la fabricación de bombas, tubos de ensayo, fulminantes de mercurio, carcasas metálicas y matrices para granadas de mano, tuercas, cachiporras y diversos ácidos para la preparación de explosivos, como también gran cantidad de proyectiles para armas de diferentes calibres, entre las que se hallaban los denominados "dun dun", calibre 38, con la punta del plomo aplastada y con ranuras.

Se mostraron además distintivos pertenecientes al grupo "Uturunco", de conocida actuación en Santiago del Estero y Tucumán. Trátase de pequeñas estrellas rojas confeccionadas en metal. Había también varios retratos del tirano prófugo y de la esposa de éste.

Se activa la investigación

Empleados de la División Delitos Federales continuaron realizando, durante la madrugada y la noche anterior, muchos procedimientos en lugares de esta capital y localidades suburbanas para localizar a algunas personas cuya filiación facilitó el detenido Malamiuk y que estarían muy comprometidas en la investigación que se practica.

Estas diligencias, según se nos informó, dieron por resultado la detención de tres hombres, cuyos nombres se mantienen en reserva para no dificultar la investigación y hasta tanto se compruebe la participación que les cupo en las actividades terroristas.

En dependencias de Coordinación Federal continúan detenidos José Malamiuk, aprehendido la noche del domingo último, y María Mercedes Vera, Antonio Antonik, José Enrique Cotada y un hombre cuyo nombre se mantiene en reserva, quienes fueron aprehendidos al día siguiente.

Otros detalles de la pesquisa

Aunque nada se informó oficialmente, se supo que el terrorista Malamiuk y la mujer Vera fueron trasladados en la mañana de ayer a la enfermería de la Penitenciaría Nacional, donde fueron cuidados con el detenido Eduardo

proyecciones de la organización terrorista.

Instrucciones del tirano prófugo

Algunos oficiales del ejército y de la policía, con quienes conversamos ayer, nos expresaron que en el comercio de Malamiuk fué hallado un disco en el cual el tirano prófugo había grabado instrucciones destinadas a sus adictos para el desarrollo de una campaña de sabotaje y terrorismo.

Nos agregaron además que Malamiuk se hizo depositario de los explosivos desde la caída del dictador depuesto, y que a partir de entonces se puso en contacto con muchos terroristas para crear el caos y permitir de esta forma el regreso del tirano.

Otros terroristas prófugos

Entre los terroristas prófugos se hallan Oscar Horacio Travi, argentino, de 29 años, que vivía en Guayaquil 4825, La Tablada, provincia de Buenos Aires; Abel Constantino Menéndez, argentino, de 44, paseo Colón 1071; Jorge de la Iglesia, argentino, de 43, con ese mismo domicilio; José León Suárez, argentino, de 36, Peña 3158; Ismael Justo Jordán, argentino, de 32, El Rastreador 568; Manuel Rosado, argentino, de 39, Horacio Guerrico 2046, de la localidad de Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires; Eugenio Silas Nieva, apodado "Ferreira" o "Cicatrices"; Alberto Horacio Almada, y Abel Menéndez, conocido como el "coronel Muller", quien era la persona de confianza del ex general Iniguez.

A Cinco Terroristas Condenó un Consejo De Guerra Especial

El consejo de guerra especial número 1 entregó ayer a los periodistas las condenas aplicadas a cinco terroristas, que oscilan entre 6 y 3 años, mientras que uno de los acusados ha sido absuelto por el tribunal.

Los fallos son los siguientes: a Ricardo Oscar Vega, argentino, de 36 años, casado, domiciliado en Balcarce 1053, seis años de reclusión, e inhabilitación accesoria por el tiempo de la condena, como autor de los delitos de asociación ilícita y rebelión, éste en el grado de participación establecido en el artículo 46 del Código Penal.

A Gustavo Justo José Caraballo, argentino, de 38 años, casado, domiciliado en Lavalle 4287, y a Conrado Justo Caraballo, argentino, de 44, casado, Andrés Arguibel 1858, cinco años y seis meses de reclusión e inhabilitación accesoria por el tiempo de la condena, como autores responsables de los delitos de asociación ilícita y rebelión, éste en el grado de participación, prevista por el artículo 46 del Código Penal.

A Ismael Justo Jordán, argentino, de 32, soltero, Miramar 4020, cuatro años de reclusión e inhabilitación accesoria por el tiempo que dure la condena, y tres años y seis meses de reclusión e inhabilitación accesoria a Tomás Armando Romero, argentino, de 49, casado, Bogotá 961, por los mismos delitos que los anteriores.

Finalmente, el consejo especial resolvió absolver a Leopoldo Darío Alcari, argentino, de 39 años, casado, domiciliado en Garay 2565, "ya que de los hechos declarados no probados en los considerandos 36º, 37º y 38º no resulta que la conducta observada por el mismo configure delito o falta legalmente prevista".



Personal de la Dirección Bomberos colocando junto a la gelinita, la mecha y los fulminantes para provocar la voladura del material explosivo. En el centro, de uniforme, el presidente del Consejo de Guerra Especial N° 1, teniente coronel Juan Alberto Gomila, a quien acompañan otros oficiales del ejército

dos en la fiambrería de la calle Itaquí.

Posteriormente, en los terrenos baldíos situados en la ribera norte del Riachuelo, en las cercanías de la avenida Farrazabal, se hicieron estallar los explosivos hallados en aquel comercio.

El material destruido

Poco después de las 12, concurren al lugar antes mencionado un grupo de oficiales del ejército pertene-

cientes al Consejo de Guerra Especial número 1, y funcionarios de la División Delitos Federales de la policía, para presenciar el estallido de los materiales explosivos.

Momentos después, llegó un camión blindado de la Dirección Bomberos transportando los explosivos que con el mayor cuidado fueron depositados junto a la verja del Autódromo Municipal, que linda con terrenos baldíos.

Consistían aquellos elementos en 25 kilogramos de gelinita cristalizada, varias bombas construidas en caños galvanizados y roscas en las puntas, ocho bombas incendiarias de las denominadas "Molotov", 160 granadas de mano,

que da idea de la potencia de los explosivos destruidos.

En el lugar donde se produjo el estallido, quedó un boquete de 2 metros de diámetro y 1,50 de profundidad.

El mismo oficial de bomberos, momentos después, colocó sobre una elevación de terreno una granada de mano construída por Malamiuk a la que se hizo estallar con el procedimiento antes indicado.

El estallido que se produjo en este caso, fué similar al de un trueno, y si bien la fuerza destructiva de este artefacto fué menor, dejó una depresión en el terreno de cincuenta centímetros, y los trozos metálicos fueron lanzados a 30 metros.

Por último se hicieron estallar las bombas Molotov, arrojando los recipientes de vidrio contra el pavimento, los que al romperse estallaron produciendo una intensa llamarada.

Exhibición del material secuestrado

En una dependencia del Consejo de Guerra Especial número 1, que se halla en el tercer piso del edificio que ocupa el regimiento de infantería motorizado número 1, Patricios, en Palermo, ayer a las 11 fueron exhibidos a los periodistas elementos explosivos destinados a la fabrica-



Momento en que se produce el estallido de 25 kilogramos de gelinita y otros materiales explosivos

ácido sulfúrico en varios frascos, sales de mucha combustibilidad y gran cantidad de mechas y fulminantes, como también otros elementos destructivos.

ción de granadas y bombas, armas de fuego y diversos uniformes.

Estaban presentes el presidente del consejo mencionado teniente coronel Juan Al-

Fernández Rojo, que se encuentra allí internado para curarse de las heridas de bala que recibió al ser sorprendido por un jefe militar en el interior de su domicilio, Conde

1. Patricios, en Palermo, se exhibieron los uniformes militares. El material terrorista y otros elementos secuestra-

uniformes pertenecientes a las fuerzas armadas. En el centro, materiales para el armado de bombas y otros explosivos, y abajo, medicamentos y comestibles, que Malamiuk remitía al grupo "Uturunco"



Personal de la Dirección Bomberos colocando junto a la gelinita, la mecha y los fulminantes para provocar la voladura del material explosivo. En el centro, de uniforme, el presidente del Consejo de Guerra Especial Nº 1, teniente coronel Juan Alberto Gomilla, a quien acompañan otros oficiales del ejército

dos en la fiambrería de la calle Itaqui.

Posteriormente, en los terrenos baldíos situados en la ribera norte del Riachuelo, en las cercanías de la avenida Larrazábal, se hicieron estallar los explosivos hallados en aquel comercio.

El material destruido

Poco después de las 12, concurren al lugar antes mencionado un grupo de oficiales del ejército pertene-

cientes al Consejo de Guerra Especial número 1, y funcionarios de la División Delitos Federales de la policía, para presenciar el estallido de los materiales explosivos.

Momentos después, llegó un camión blindado de la Dirección Bomberos transportando los explosivos que con el mayor cuidado fueron depositados junto a la verja del Autódromo Municipal, que linda con terrenos baldíos.

Consistían aquellos elementos en 25 kilogramos de gelinita cristalizada, varias bombas construidas en caños galvanizados y roscas en las puntas, ocho bombas incendiarias de las denominadas "Molotov", 160 granadas de mano,

que da idea de la potencia de los explosivos destruidos.

En el lugar donde se produjo el estallido, quedó un boquete de 2 metros de diámetro y 1,50 de profundidad.

El mismo oficial de bomberos, momentos después, colocó sobre una elevación de terreno una granada de mano construida por Malamiuk a la que se hizo estallar con el procedimiento antes indicado.

El estallido que se produjo en este caso, fué similar al de un trueno, y si bien la fuerza destructiva de este artefacto fué menor, dejó una depresión en el terreno de cincuenta centímetros, y los trozos metálicos fueron lanzados a 30 metros.

Por último se hicieron estallar las bombas Molotov, arrojando los recipientes de vidrio contra el pavimento, los que al romperse estallaron produciendo una intensa llamarada.

Exhibición del material secuestrado

En una dependencia del Consejo de Guerra Especial número 1, que se halla en el tercer piso del edificio que ocupa el regimiento de infantería motorizado número 1, Patricios, en Palermo, ayer a las 11 fueron exhibidos a los periodistas elementos explosivos destinados a la fabrica-

ción de granadas y bombas, armas de fuego y diversos uniformes.

Estaban presentes el presidente del consejo mencionado, teniente coronel Juan Alberto Gomilla; el secretario del tribunal, capitán José María Varangot; el director de Coordinación Federal, capitán de fragata de infantería de marina (R.) Raúl E. Peyón, y el jefe de la División Delitos

Fernández Rojo, que se encuentra allí internado para curarse de las heridas de bala que recibió al ser sorprendido por un jefe militar en el interior de su domicilio, Conde número 1650.

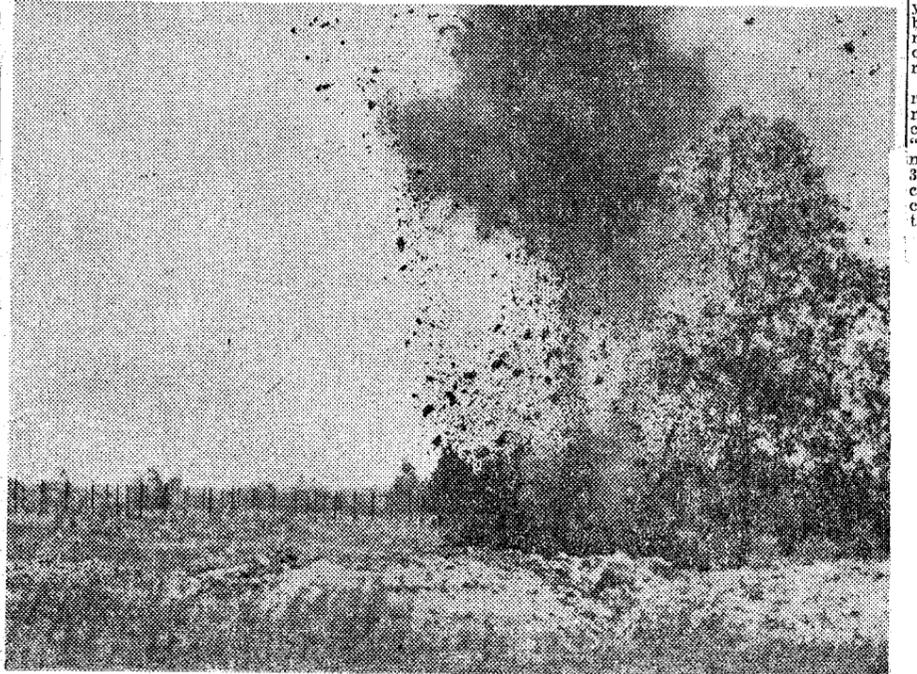
Acerca de esta diligencia tampoco la policía suministró información, para no malograrse la marcha de la pesquisa, pero se sabe que se trata de establecer las verdaderas

del delito de asociación ilícita y rebelión, éste en el grado de participación establecido en el artículo 46 del Código Penal.

A Gustavo Justo José Caraballo, argentino, de 38 años, casado, domiciliado en Lavalle 4287, y a Conrado Justo Caraballo, argentino, de 44, casado, Andrés Arguibel 1658, cinco años y seis meses de reclusión e inhabilitación accesoria por el tiempo de la condena, como autores responsables de los delitos de asociación ilícita y rebelión, prevista por el artículo 46 del Código Penal.

A Ismael Justo Jordán, argentino, de 32, soltero, Miramar 4020, cuatro años de reclusión e inhabilitación accesoria por el tiempo que dure la condena, y tres años y seis meses de reclusión e inhabilitación accesoria a Tomás Armando Romero, argentino, de 49, casado, Bogotá 961, por los mismos delitos que los anteriores.

Finalmente, el consejo especial resolvió absolver a Leopoldo Darío Alcari, argentino, de 39 años, casado, domiciliado en Garay 2565, "ya que de los hechos declarados no probados en los considerandos 36º, 37º y 38º no resulta que la conducta observada por el mismo configure delito o falta legalmente prevista".



Momento en que se produce el estallido de 25 kilogramos de gelinita y otros materiales explosivos

ácido sulfúrico en varios frascos, sales de mucha combustibilidad y gran cantidad de mechas y fulminantes, como también otros elementos destructivos.

Cabe señalar especialmente que la gelinita cristalizada es una sustancia de alta peligrosidad, por cuanto puede estallar al menor roce o por una fuerte sacudida.

La voladura de los explosivos

La voladura de los explosivos estuvo a cargo de personal especializado del gabinete de pericias de la Dirección Bomberos a las órdenes del jefe, ingeniero Roberto Hillcoat.

A las 12.45 aproximadamente, los materiales a destruir fueron trasladados a un lugar de la ribera norte del Riachuelo, situado a 200 metros de la avenida Larrazábal y depositados en el fondo de un pozo de 50 centímetros de diámetro por un metro de profundidad.

Junto con la gelinita se colocaron cuatro fulminantes unidos a una mecha de 40 centímetros de largo, que tarda en quemarse setenta segundos. La mecha fué encendida por el oficial ayudante Dardo Luna, del cuerpo de bomberos, mientras que los funcionarios y periodistas se situaron a una distancia de 100 metros aproximadamente.

A las 13.15, se escuchó una potente explosión que sacudió el terreno adyacente, advirtiéndose en seguida que una columna de humo en forma de hongo ascendía a gran altura.

Asimismo, trozos de tierra y fragmentos metálicos de las carcasas de las granadas se elevaron a casi 100 metros, para caer luego con gran estrépito a larga distancia, lo

[Redacted] : Mat. Belico Leg 53-f-13 -

- - - 58 -

[Redacted] : A- Estud. La Plata. Leg 122 vol 102 -

El otro moreg -

28-3-72 -

[Signature]

S. I. P. B. A.
DEPTO. A. y F.
MECA "C" N° 1145...

TELEPARTE

PARTE N° 181,

FECHA: 24 / 3 / 72 HORAS:

DE: D I G

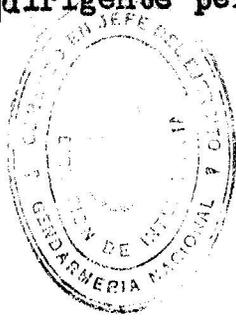
CARACTER: URGENTE-

PARA: SIDE (CENTRAL REUNION), SEG FED, SIA, SIN, SIB-
BA, B ICIA 601.-

TEXTO: SOLICITO ANTECEDENTES TODA INDOLE DE:

- [redacted], argentino, M.I. N° [redacted] sindicado como presunto traficante de armas, ex-empleado bancario.
- En 1965, habría estado detenido en LA PAZ (Boli-
via) sospechado de comprar armas .
- El 03 Mar 72, se registró su presencia en la lo-
calidad de POCITOS (A), conduciendo una rural
Ford Falcon color azul chapa patente C [redacted]
acompañado de una persona de apellido [redacted]
que sería ex-suboficial del Ejército Argentino.
- [redacted] ha tomado contacto en POCITOS (A)
-además de [redacted] con [redacted] ex-
Cabo lro Ejército Argentino, que fuera dado baja
1955, por actividades políticas y [redacted]
[redacted] dirigente peronista en el marco
Norte del país.

OPISION
TALLERES GRAFICOS - GEN NAC



EDGARDO MARIANO [redacted]
COMANDANTE EN JEFE
DIRECTOR DE INTELIGENCIA
Jun 70 - Tr. 3.000

Policia de la Provincia de Es. Ab.

S. I. P. B. A.

No de Orden... 1932.125

ENTRADA: Día 28 3 Año 72

SALIDA: Día ... Año ...

HORA RECEPCION... 7:00 AM

EMPLEADO INTERVINIENTE... [Signature]

S. I. P. B. A.

DEPARTAMENTO ARCHIVO Y FICHERO

LIBRO... 9... No DE ORDEN... 1515

DIA 28 MES 3 AÑO 72 HORA 15:25

EMPLEADO... [Signature]

1 Señor Jefe de
División Documentos.-

3 de Abril 72

Mesa "G" EK75

[REDACTED] M.I. [REDACTED] sin otros datos
de Identidad.-

rja

Depto. "C" N°

Para información de 1 Señor Jefe de
División Documentos.-

Producido por: S.I.P.B.A.

LA PLATA, 3 de Abril de 1972.

ASUNTO Mesa "G" 1175

Me dirijo a Ud., solicitándole quiera disponer se informe a este Organismo, los antecedentes que registren en esa la[s] siguiente[s] persona/s:

[REDACTED] : M.I. [REDACTED], sin otros datos de Identidad.-

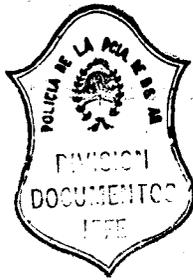


FEDERICO L. VALERGA
COMISARIO

Honorable Jefe del S. I. P.

Informo a Vd., que las personas de figuración en el presente memorando, no registran antecedentes en esta División.

DIVISION DOCUMENTOS, *h. abril* de 19*72*



[Signature]
HECTOR R. DURAN
COMISARIO INSPECTOR
DE DIVISION DOCUMENTOS

1 señor Direc-
tor de Inteligencia-
(DIG) GENDARMERIA NACIONAL

5 de abril 72

R.S. 1932

MESA "G" 1175

~~xxxxxxx~~ Parte n° 181

24 marzo ppto.

RNP